

ESCANEAR
11/02/2008
15h29'

Quito, D.M., 30 de enero de 2008

1 US\$

Marco
13 ENE 2008
16h 15'

Señores
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
En su despacho.-



De nuestras consideraciones:

Marcelo Aguirre Durán, en mi calidad de Gerente General de Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA y por tanto su Representante Legal, comunico a ustedes que se ha efectuado la transferencia de una acción de la compañía, según el siguiente detalle:

CEDENTE: Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TITULOS No.: 51

ACCIONES: 1

VALOR DE LA ACCION: US\$ 1

CESIONARIO: Dr. Diego Almeida Guzmán ✓

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

La transferencia ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 17 de diciembre de 2007, particular que comunicamos a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Marcelo Aguirre Durán
Gerente General

R. Zambrano
Registral
06.02.08

Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA
Quito-Ecuador

Quito, D.M., 18 de abril de 2006

Señor
Marcelo Vicente Aguirre Durán
Presente

Estimado señor Aguirre:

Por la presente tengo a bien informar a usted que el Directorio de la compañía INVERSIONES INDUSTRIALES Y CARTERA S.A. INICASA, en sesión celebrada el día hoy, acordó elegir a usted **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de dos años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, el Presidente, el Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente y el Gerente General.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el 5 de agosto de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 26 de agosto de 1986.

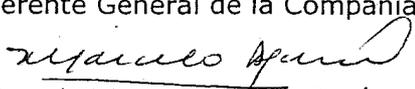
~~Sus atribuciones constan en la escritura pública de Reforma y Codificación de Estatutos de la compañía, celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines el 21 de mayo de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha 7 de julio de 1999.~~

El señor Marcelo Vicente Aguirre Durán es reelegido en su cargo. Nombramiento anterior inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de agosto del 2004.

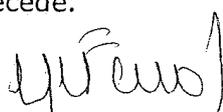
Muy atentamente,


Dra. María de Lourdes Ferro A.
Secretaria del Directorio

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de abril de 2006 acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA.


Marcelo Vicente Aguirre Durán
C.I. 060106795-2

Certifico que el señor Marcelo Vicente Aguirre Durán aceptó el nombramiento que antecede.


Dra. María de Lourdes Ferro A.
Secretaria del Directorio





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170420455-9

ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO

PICHINCHA/QUITO/SOZALEZ SUAREZ

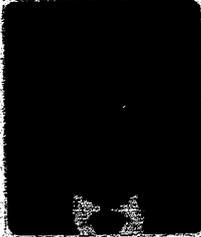
28 ENERO 1957

FECHA DE NACIMIENTO 0354 01060 M

PICHINCHA QUITO

SOZALEZ SUAREZ 1957

Angel Almeida Guzman
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA*****

E33331122E

DIVORCIADO

ABOGADO

ABOGADO

WILFRIDO ALMEIDA

LUCY GUZMAN

QUITO 17/06/2005

17/06/2017

FORMA IN REN 1559820

Pch



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

101-0005

NUMERO

1704204559

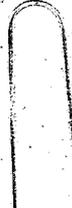
CEDULA

ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO

PICHINCHA
PROVINCIA
SANTA PRISCA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Angel Almeida Guzman
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES INDUSTRIALES
Y CARTERA S.A. INICASA**

En la ciudad de Quito, D.M., a los 14 días del mes de diciembre de 2007, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz Edificio Antisana I piso 9, siendo las 9h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) La compañía CAPIVARA S.A., debidamente representada por la doctora María de Lourdes Ferro A., en su calidad de apoderada, en representación de 13.719 acciones de US\$ 1 cada una.
- b) La compañía Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA, representada por la doctora María de Lourdes Ferro A., en su calidad de apoderada, en representación de 1 acción de US\$1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor José Enrique Fuster Camps en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Marcelo Aguirre Durán, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

La representante de los accionistas hace entrega de los documentos de representación, lo cual es recibido e incorporado al expediente de esta Junta.

Adicionalmente se recuerda a los presentes que de conformidad con lo que dispone el Artículo 192 de la Ley de Compañías, quedan en suspenso los derechos inherentes a la acción adquirida por la compañía, por lo cual la compañía Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA como accionista no tendría derecho a voto.

A continuación el Presidente expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Punto Único: Autorizar que la acción que se encuentra en poder de la propia compañía vuelva a circulación.

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

U=



El Presidente declara instalada la sesión y se procede de la siguiente manera:

Punto Único: Autorizar que la acción que se encuentra en poder de la propia compañía vuelva a circulación.

Toma la palabra el señor Presidente quien hace conocer a los presentes el interés que ha demostrado el doctor Diego Almeida Guzmán en adquirir la acción que posee la propia compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 192 de la Ley de Compañías vigente, es necesaria la decisión de la Junta General de Accionistas para que esta acción vuelva a circulación.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta decide autorizar la vuelta a circulación de la acción que se encuentra en poder de la propia compañía. Siendo así esta acción que consta del título número 51 será transferida a nombre del doctor Diego Almeida Guzmán y los derechos inherentes a dicha acción dejan de estar suspensos

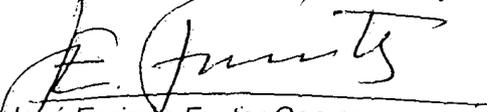
No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

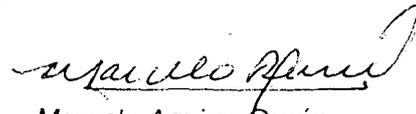
- Documentos de representación de los accionistas

A las 10h15 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio.

Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

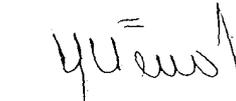
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


José Enrique Fuster Camps
Presidente


Marcelo Aguirre Durán
Secretario

Los Accionistas:


María de Lourdes Ferro A.
Apoderada
CAPIVARA S.A.


María de Lourdes Ferro A.
Apoderada
Inversiones Industriales y Cartera
S. A INICASA